



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

EL MUNDO “L G B T “

Un problema de Identidad de Género. (La Estereotipia, la Homofobia y Los Derechos Humanos)



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. EN DIS. MA. DEL CARMEN GARCÍA MAZA
FACULTAD DE ARTES
2. M.A.S. HÉCTOR HERNÁNDEZ ROSALES
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
3. ARQ. JESÚS CASTAÑEDA ARRATIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
4. M. EN C. ERNESTO OLVERA SOTRES
FACULTAD DE CIENCIAS
5. M. EN D.A.E.S. ANDRÉS V. MORALES OSORIO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
6. M.A.P. JULIÁN SALAZAR MEDINA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
7. DR. EN C.P. Y E. ALFREDO DÍAZ Y SERNA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
8. M. EN C. ED. FRANCISCA ARIADNA ORTIZ REYES
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
9. DR. EN D. JOAQUÍN BERNAL SÁNCHEZ
FACULTAD DE DERECHO
10. DR. EN E. JAIME SÁENZ FIGUEROA
FACULTAD DE ECONOMÍA
11. M. EN A. M. VICTORIA MALDONADO GONZÁLEZ
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
12. DR. EN G. CARLOS REYES TORRES
FACULTAD DE GEOGRAFÍA
13. DRA. EN H. CYNTHIA ARACELI RAMÍREZ PEÑALOZA
FACULTAD DE HUMANIDADES
14. DR. EN ING. HORACIO RAMÍREZ DE ALBA
FACULTAD DE INGENIERÍA
15. M. EN E. N. RUBÉN HERNÁNDEZ ARGÜELLO
FACULTAD DE LENGUAS
16. LIC. EN A. ELIZABETH VILCHIS SALAZAR
FACULTAD DE MEDICINA
17. M. EN C. JOSÉ GABRIEL ABRAHAM JALIL
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
18. C. D. JOSÉ TRUJILLO ÁVILA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
19. DRA. EN U. VERÓNICA MIRANDA ROSALES
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
20. DR. EN E. T. GERARDO NOVO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA
21. M. EN E. S. ELENA GONZÁLEZ VARGAS
FACULTAD DE QUÍMICA
22. L. EN A. DONAJI REYES ESPINOSA
PLANTEL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA
23. M. EN E. L. FEDERICO MARTÍNEZ GÓMEZ
PLANTEL "NEZAHUALCÓYOTL" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
24. LIC. EN F. JESÚS ABRAHAM LÓPEZ ROBLES
PLANTEL "CUAUHTÉMOC" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
25. M. EN E.P.D. MARICELA DEL CARMEN OSORIO GARCÍA
PLANTEL "IGNACIO RAMÍREZ CALZADA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
26. DRA. EN C. ED. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ ESTRADA
PLANTEL "ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
27. LIC. EN L. E. LIDIA GUADALUPE VELASCO CÁRDENAS
PLANTEL "ISIDRO FABELA ALFARO" DE LA ESCUELA PREPARATORIA



28. M. EN E. P. CHRISTIAN MENDOZA GUADARRAMA
PLANTEL "DR. PABLO GONZÁLEZ CASANOVA" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
29. M. EN D. NOÉ JACOBO FAZ GOVEA
PLANTEL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" DE LA ESCUELA PREPARATORIA.
30. M. EN ED. GERMÁN MÉNDEZ SANTANA
PLANTEL "TEXCOCO" ESCUELA PREPARATORIA.
31. SIN CRONISTA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
32. C.P. CARLOS CHIMAL CARDOSO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO.
33. DRA. EN C.A. SARA LILIA GARCÍA PÉREZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
34. M. EN C. PABLO MEJÍA HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC
35. DR. EN ARQ. RUBÉN NIETO HERNÁNDEZ
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
36. DRA. EN ED. NORMA GONZÁLEZ PAREDES
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.
37. M. EN E. V. LUIS BERNARDO SOTO CASASOLA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
38. LIC. EN A. E. GUADALUPE GONZÁLEZ ESPINOZA
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
39. M. EN C. ED. MA. DEL CONSUELO NARVÁEZ GUERRERO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN
40. DR. EN SOC. GONZALO ALEJANDRE RAMOS
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
41. L. EN H. LEOPOLDO BASURTO HERNÁNDEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA
42. L. EN N. ROCÍO VÁZQUEZ GARCÍA
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN
43. L. EN T. AGRIPINA DEL ÁNGEL MELO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN
44. M. EN A. KARINA GONZÁLEZ ROLDÁN
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI
45. DRA. EN C. ANA LILIA FLORES VÁZQUEZ
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
46. DRA. EN A. P. ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEAL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL
47. M. EN S. P. ESTELA ORTIZ ROMO C.E.LE
48. M. EN G. D. CESAR ALEJANDRO BARRIENTOS LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
49. DR. RUBÉN MENDOZA VALDÉS
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
50. M. EN H. ILSE ANGÉLICA ÁLVAREZ PALMA
PLANTEL "ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" DE LA ESCUELA PREPARATORIA
51. L. EN COM. LEONCIO RAÚL LEÓN MONDRAGÓN
ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación, Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en E. P. D. Mónica Vela Cuevas
Responsable del Área de Apoyo al Colegio de Cronistas.

EL MUNDO “L G B T “
Un problema de Identidad de Género.
(La Estereotipia, la Homofobia y Los Derechos Humanos)

M. en S. P Estela Ortiz Romo.
Decana de la UAEM, y Cronista del Cele.

P R E S E N T A C I O N

Este documento se elaboró para el foro: “Equidad de Género 2016, Inclusión sin Estereotipos”, convocado por la FAAPA UAEM en la Dirección de Educación Continua y a Distancia, para la celebración del Día de la Equidad de Género, evento en el que la autora fungió como Comentarista de las Conferencias: “Violencia contra Jóvenes Homosexuales Migrantes en Estados Unidos” del Dr. José Ma. Aranda Sánchez¹, así como “Derechos Humanos: Inclusión sin Estereotipos”, del Mtro. en D. Baruch F. Delgado Carbajal².

Debido a mi formación o quizá deformación de Maestra, ya que lo fui durante más de treinta años en la Facultad de Medicina de la UAEM, sentí la necesidad de ubicarme, y tratando de situar también al público que me acompañó en esta aventura, definí en primer lugar los términos que son objeto de este abordaje tan controversial.

¹ Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Facultad de Artes Plásticas.

² Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



DESARROLLO

La Orientación Sexual es un continuo que va de la Hetero (distinto) Sexualidad, a la Homo (igual) Sexualidad, pasando por la Bisexualidad y la Transexualidad.

Es bueno recordar que el sexo, es un conjunto de peculiaridades biológicas típicas de los individuos de una especie, dividiéndolos en masculinos y femeninos, y que hacen posible su reproducción que se caracteriza por la diversificación genética, que al combinarse forma descendiente que heredan el material genético y por lo tanto, los rasgos de ambos padres.

El Género por su parte del Inglés “Gender”, es un término técnico en Ciencias Sociales, que alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres. Según la O.M.S, el término se refiere a “los roles socialmente contruidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”, resultando que el género es un punto de vista estrictamente sociocultural, no biológico.

5

La homosexualidad, del griego Homos, “igual”, y el latín Sexus, “sexo”, es la atracción romántica o comportamiento sexual hacia personas del mismo sexo o género. No hay consenso entre los científicos acerca de por qué una persona desarrolla una orientación sexual determinada. Muchos científicos piensan que una combinación de influencias genéticas, hormonales y ambientales, participan en causar la orientación sexual.

No hay evidencia sustancial que sugiera que la crianza o las experiencias de la infancia, tengan un papel en lo que respecta a la orientación sexual. El entorno



compartido o familiar no tiene ningún papel para los hombres y poco para las mujeres.

Mientras que algunas personas creen que la condición homosexual es contranatural, la investigación científica ha demostrado que la misma es sólo ejemplo de una variación normal y natural en la sexualidad humana, y no es en sí misma un resultado de efectos psicológicos negativos: La mayoría de las personas en general, experimentan poco o ningún sentido de elección acerca de su orientación sexual, y no hay pruebas suficientes para apoyar el uso de tratamientos psicológicos para cambiar esa orientación. Desde la década de los 80's, la O.M.S. eliminó a la homosexualidad, de su publicación sobre la "Clasificación Internacional de Enfermedades".

Las relaciones y actos homosexuales han sido admirados³ y así mismos condenados en toda la historia registrada, dependiendo de la forma que tomaron y la cultura en la que se produjeron. Además, se ha observado y documentado el comportamiento homosexual, en muchas especies animales.

6

Los términos más comunes para las personas homosexuales son: "gay" para los hombres y "lesbiana" para las mujeres, aunque el término "gay" se usa indistintamente.

El término "gay", es pues una manera de designar a las personas homosexuales masculinas. "Gay", es un término positivo, importado del inglés, que significa "alegre" o "divertido", elegido por la propia comunidad homosexual de San

³ Sócrates, Plantón, Aristóteles, San Agustín, Miguel Ángel, Leonardo Da Vinci, Francis Bacon, PiotrTchaikovsky, Florence Nightingale, Marlene Dietrich, Marguerit Yourcenar, Liza Minelli, Julie Andrews, etc.



Francisco, California, E.E.U.U., para referirse a sí mismos, mientras que “Homosexual”, les pareció que tiene connotaciones negativas, relacionadas con una patología, enfermedad o tara.

Lesbianismo es el término empleado para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

La palabra “Lesbiana”, procede de la isla de Lesbos, isla griega del mar Egeo, cuya capital es Mitilene, famosa por ser la patria de “Safo”, la poetisa de la antigüedad (la “Décima Musa”), cuyos poemas describían su amor apasionado hacia sus compañeras. (El gentilicio de los isleños es lesbio y lesbia o lesbense).

La sexualidad de las mujeres a lo largo de la historia, en su mayor parte, ha sido construida por varones: los primeros sexólogos basaron sus caracterizaciones de las lesbianas en creencias de que las mujeres que rechazaban sus estrictamente definidos roles de género, estaban mentalmente enfermas. Desde entonces, muchas lesbianas han reaccionado a su designación como “marginadas inmorales”, mediante la construcción de una subcultura basada en la rebelión contra los roles de género, similares a los movimientos feministas y los LGBT, compartiendo experiencias que conforman un panorama parecido al de la Identidad Étnica.

7

La Bisexualidad por su parte, es la atracción romántica, sexual o emocional hacia hombres y mujeres.

La Transexualidad es la identidad de género que no coincide con la identidad sexual que se atribuyó al nacer, a partir de criterios biológicos. Estas personas suelen intentar adecuar su cuerpo con el género al que sienten pertenecer (“cambios de



sexo”). Algunos especialistas caracterizan la transexualidad, como una discordancia entre la identidad de género y el sexo biológico. El Travestismo (también denominado transvestismo) por su parte, está íntimamente asociado a la transexualidad, es un comportamiento e identidad transgénero, en el que una persona expresa a través de la vestimenta principalmente, un rol de género socialmente asignado al sexo opuesto (en Inglés, Crossdressing). El travestismo implica pues, un deseo o condición transexual del individuo, en que desea que se le reconozca como una persona del género opuesto, en el que su identidad de género es discordante con su género biológico.

A la persona que practica el travestismo, se le refiere, de manera general, como “travesti”. Algunos medios de comunicación, utilizan el vocablo “trasvestido”.

La Homofobia. El término procede del Griego antiguo Homos, igual y Fobos, pánico, miedo, y hace referencia a la aversión obsesiva y estereotipada contra mujeres u hombres homosexuales, aunque generalmente también incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales o las transexuales, y las que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo.

8

Se calcula que, en el año 2000, cada dos días una persona homosexual era asesinada en el mundo, debido a actos violentos vinculados con la homofobia. Amnistía Internacional denuncia que más de 70 países persiguen aún a los homosexuales y 8 los condenan a muerte.

La violencia homofóbica, va desde la intimidación psicológica agresiva y sostenida, hasta la agresión física, la tortura, la violación, el secuestro y el asesinato.



La violencia ocurre en una variedad de entornos como la calle, los parques públicos, las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares, las prisiones y las celdas de detención de la policía. Puede ser espontánea u organizada y perpetrada por individuos desconocidos o por grupos extremistas. Una característica común de muchos de los delitos motivados por el odio contra las personas LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales), suele ser su brutalidad.

Por cierto, se conoce con el nombre de Estereotipia (del Griego estereós, “sólido, petrificado” y typos, “impresión, molde”) a la percepción exagerada y simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características consideradas socialmente negativas, sabiéndose que los estereotipos son creencias ilógicas, dadas por hecho, verdaderas fórmulas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante la adecuada información y el razonamiento personal. Temas muy socorridos son por ejemplo la orientación sexual y la diversidad de grupos raciales. Los estereotipos son esquemas de pensamiento preconstruido, de desprecio y hostilidad que comparten sin análisis alguno, los individuos de una misma comunidad social o cultural, prejuicios colectivos que involucran una gran discriminación.

9

Los estereotipos son pues conjuntos de ideas, actitudes y creencias preestablecidas que son aplicadas irreflexivamente de manera general e indiferenciada a determinados individuos considerados como diferentes a la generalidad, catalogándolos y encerrándolos dentro de ciertas categorías sociales, ya sea debido a su orientación sexual, nacionalidad, etnia, edad, sexo o apariencia, no siendo ajenos a los intereses de poder y dominación imperantes en una formación social, aceptados, impulsados y motivados en gran medida por los medios de comunicación masiva que se empeñan en atacar a las minorías de cualquier tipo, en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social; un ejemplo muy



concreto son los estereotipos de género que operan para generar una restricción o negación de los Derechos Humanos de una persona o bien cuando implica la jerarquización entre los grupos sociales.

Según la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los estereotipos de género están relacionados con las características sociales y culturalmente asignadas, a partir de las diferencias físicas basadas en el sexo y el comportamiento sexual.

Es importante aclarar que no todos los estereotipos causan una afectación de los Derechos Humanos de las personas⁴, pero sí son violatorios de los mismos, cuando:

1. Nieguen un derecho o beneficio.
2. Impongan una carga, o
3. Vulneren la dignidad de una persona o la marginen.

10

El Derecho Internacional por su parte habla de la necesidad de que el accionar del Estado, se encuentre libre de estereotipos; en consecuencia, para determinar la objetividad de un acto, es necesario analizar si se basó en concepciones estereotípicas de lo que son y cómo deben comportarse las personas a partir de su sexo, su género, preferencia y orientación sexual.

Cabría esperarse que debido al mayor conocimiento del problema y la mayor aceptación social del mismo, la Homofobia se encontraría disminuida o en vías de desaparición, pero no es así, pues aún en países desarrollados persisten las condenas eclesiásticas, la discriminación y los crímenes de odio, o cuando menos la falta de respeto por las diferencias, aunque cuenta el hecho de que actualmente se incluyen más voces en el debate, como las de la Iglesia, el estado, los partidos

⁴ Estereotipar en general, constituye un proceso mental normal e indispensable en el ambiente de trabajo, que permite organizar y categorizar la información, con el objeto de simplificar un sistema.



políticos, los médicos, la academia y el psicoanálisis, que hablan de la homosexualidad como un fenómeno importante, no considerándola ya como peligrosa, ni como “mal ejemplo”.

En una palabra, donde había silencio y cerrazón, ahora existe una discusión pública donde los medios intervienen y la población se considera informada y tomada en cuenta; aunque la Homofobia se mantiene, al menos ya se habla de ella, y se abren opciones (existe la inserción social, se aceptan parejas homosexuales, tienen derechos y se formalizan las uniones, es decir están ya entre la población, incluso buscan reconocimiento a nivel de familia y derechos civiles).

La deliberación sobre homosexualidad en las Naciones Unidas, expone importantes contrastes entre los países miembros, y en la Comisión de Derechos Humanos, pero para aprobar una resolución condenatoria a la discriminación debida a Orientación Sexual, no ha tenido todavía éxito (a tres años de que Brasil la propusiera), contando con la oposición del Vaticano, los Países Islámicos y muchos otros.

11

A pesar de lo anterior, muchos países continúan promulgando leyes contra la Discriminación. México en 1999, reformó el Código Penal del D, F., para considerar delitos a todas las formas de discriminación, incluyendo la ocasionada por orientación sexual.

Las raíces de la Homofobia van más allá de la homosexualidad y en país alguno se ha constatado, una aceptación plena, observando un fenómeno de reacción homofóbica que corre al paralelo con mayor tolerancia. Aún persisten las dudas acerca de la capacidad de los homosexuales para ser buenos padres, maestros y profesionales de la salud: falta mucha investigación al respecto. Todavía en los



países supuestamente más “Liberales”, sigue registrándose la homofobia descarada y en ocasiones asesina. En Brasil, que ocupa el primer lugar mundial en este delito, se calcula que hay más de 100 asesinatos de homosexuales al año; le sigue México con 35, pudiendo ser 5 veces mayor y dirigiéndose igualmente hacia la libertad sexual, la unión libre, la equidad de género y los derechos de todas las minorías, donde aflora la intolerancia y prejuicios contra todo lo que se considera “pérdida de las tradiciones y valores morales”.

En el fondo se trata de una reacción que estigmatiza a todas las personas diferentes, que no se ajustan a los estereotipos de género, de una sociedad autoritaria, machista y patriarcal y que suele privar a los homosexuales de todo tipo de derechos jurídicos, laborales y fiscales: les impide heredar a su pareja y limita su derecho a la patria potestad y a la adopción.

Es natural que ante tal situación hayan surgido movimientos sociales, de estos grupos marginados en todos sentidos. Un ejemplo de estos movimientos es el llamado LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales), movimiento social y político que pretende conseguir la normalización social y la equiparación de los derechos homosexuales, con los heterosexuales, movimiento que se considera surgido en 1969, con los “Disturbios de StoneWall”. Sin embargo existe un continuo histórico al respecto, desde finales del Siglo XIX, pudiendo dividirse en tres periodos:

- El primer movimiento homosexual, hasta la Segunda Guerra Mundial.
- Movimiento homófilo (filos simpatía, aprobación), desde 1945 hasta finales de la década de los 60.
- El movimiento de liberación LGBT desde 1960 a la fecha, a partir de los “Disturbios de Stonewall de la madrugada del 28 de junio de 1969, que consistieron en una serie de manifestaciones espontáneas y violentas contra una redada policial en el Bar conocido como “Stanwall Inn” del Barrio Neoyorquino de Greenwich Village”.



Fue la primera ocasión en la historia de Estados Unidos, en que la comunidad LGBT luchó contra un sistema que perseguía a los homosexuales, con el beneplácito del gobierno, y es generalmente reconocido como el catalizador del movimiento moderno pro-derechos LGBT en Estados Unidos y en el mundo.

A partir de 2004 en Reikiavik Islandia, y 2008 en Vancouver, Canadá, se celebran “Marchas del Orgullo Gay” que coinciden con el inicio del verano; sus símbolos son la bandera con los colores del arco iris y los triángulos rosa, que se exhiben en abundancia en las “fiestas” en las que cada vez con la mayor fuerza del movimiento LGBT, se han convertido en un instrumento de presión política a los gobiernos, en favor de los colectivos homosexuales y contando con la gran participación de grupos de izquierda que han asumido las demandas LGBT, como propias.

Desde 1945, los primeros grupos homófilos de E.E.U.U., intentaron demostrar que las personas homosexuales podían insertarse en la sociedad, y fomentaron una cultura de no confrontación entre homosexuales y heterosexuales, y otros asuntos en los que existe discriminación, como legalización del matrimonio homosexual o el establecimiento de familias homoparentales (adopción de hijos por homosexuales), el respeto a las personas transexuales y su derecho al cambio legal de sexo y nombre, así como tratamientos hormonales, quirúrgicos, etc.

En los últimos años, con la cada vez mayor fuerza del movimiento LGBT, el elemento político ha estado presente fuertemente entre las marchas y celebraciones, convirtiéndose en un instrumento de presión política a los gobiernos, en favor de los colectivos homosexuales y contando con una fuerte participación de grupos de izquierda que han asumido las demandas LGBT como propias.



Paralelo al movimiento LGBT, surge el movimiento cultural o moda “Queer” que significa “Extraño” o “Fuera de Norma”, aplicado a los marginados sociales de mediados del siglo XX: Lo “Queer” era insulto, principalmente homófobo, a todo lo que tuviera relación con lo que desafiara lo establecido y lo homogéneo y conservador, como el feminismo en sus comienzos.

Pero el vocablo se da la vuelta al ser adoptado por los grupos minoritarios sexuales, culturales, de raza u origen, de posición social o económica, etc, desfavorecidos, excluidos o señalados por una sociedad donde prima la Hetero Sexualidad institucionalizada, la raza blanca, la concepción única de los términos de género y sexo para determinar a las personas; mismas que se sintieron de repente identificados con ese término alternativo, y “lo queer”, empezó a transformarse en toda una teoría sociológica, con numerosas connotaciones en distintas facetas humanas, lo que estimuló los “Estudios Queer” que penetraron el mundo universitario con temas relacionados con Estudios Literarios, la Sociología. La Política, la Psicología o la Filosofía que proyectan indirectamente a los “Estudios Queer”.

14

En Norteamérica la “Teoría Queer” ha logrado ocupar un espacio notable en los programas de estudio de las mejores universidades, sobre todo en los departamentos de Ciencias Humanas y Sociales, donde se habla de un nuevo paradigma que acoge y alienta la diferencia de las diversas identidades sexuales, en contra de las dicotomías restrictivas tradicionales: Estamos hablando de un concepto muy amplio como son los Derechos Humanos, siendo un gran capítulo, el de la Equidad de Género que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones, de tal manera que todas las personas, sin importar género, etnia, sexo, condición social o edad, puedan disfrutar de manera igualitaria y equitativa de estas oportunidades , libertades y derechos fundamentales.



Lo anterior se encuentra debidamente fundamentado en los Artículos 1 y 4 Constitucionales, al establecer el derecho que tenemos todas las personas a no ser objeto de discriminación, y el derecho que tienen las mujeres a la igualdad: principios contenidos también en el Artículo 5 de nuestra Constitución local.

Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que todos los seres humanos somos iguales ante la ley, y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la misma.

Así, cuando las leyes políticas y decisiones judiciales o no judiciales, reproduzcan estereotipos, estarán generando un acto discriminatorio, y violentando el mandato constitucional, que obliga a garantizar el derecho a la igualdad.

15

Como se ha dicho, el Derecho Internacional insiste en la necesidad de que el accionar del Estado se encuentre libre de estereotipos de género, que, sin estar justificados, generan una exclusión y un acto discriminatorio que vulnera la esfera de los Derechos Humanos de las personas.



COMENTARIOS

Es bueno que estos temas “tabú” se traten con toda naturalidad en el seno de la Universidad, ya que a ésta, debe caracterizarla la universalidad de pensamiento, de actitudes y de acción.

No se vale que un universitario se comporte como un necio o como un ignorante.

Los universitarios, por haber tenido la oportunidad de pasar por esta enorme y noble casa, alguna vez llamada con cariño, “Vieja Casona”, tenemos la obligación de ser diferentes. Ser universitarios nos compromete a ser cultos, conocedores de los asuntos que tratamos y nobles con todos, con la obligación de comprenderlos y hasta ayudarlos, sin aires de superioridad.

Por otra parte, la salud es un derecho indiscutible de todos. La Organización Mundial de la Salud, organismo de la O.N.U., define este derecho como “El Equilibrio Físico, Mental y Social, no solamente la ausencia de enfermedad”.

16

Está demostrado científicamente que los homosexuales no tienen físicamente problemas relacionados especialmente con su orientación sexual, pues su carga genética es como la de todos y su equilibrio hormonal, también. Si presentan conductas que nos parecen extrañas a quienes nos consideramos “normales”, es porque desde edades tempranas esos sujetos han sido víctimas incluso de rechazo familiar, objeto de burlas crueles, y agresiones físicas (como el Bullying), que llegan hasta la violación, los golpes y el asesinato. Todo esto les provoca problemas, que de hecho los tráen desde que tienen consciencia de su extraña situación, lo que les ocasiona trastornos de identidad que llegan hasta las neurosis, la depresión y las paranoias; mismas que en forma reactiva se agregan a su “Originalidad de Género”, que ellos mismos no comprenden.

Si la sociedad se comportara con naturalidad, no violando sus derechos, y con la estereotipia de género clásica del “Machismo”, la vida de los homosexuales sería más llevadera y tan tranquila como la de los demás, pero para eso se necesita más



información sobre estos temas, a una sociedad ignorante y temerosa: eso estrictamente, es el significado del término “Homofobia”.

Es bueno pues, que en la Universidad se ventilen temas como éste, en los que los expertos vengan a ubicarnos para que los universitarios nos comportemos como gente culta, pues tenemos la obligación, habiendo tenido la oportunidad de cultivarnos en esta noble “Casa de Cultura”, de comportarnos civilizadamente y con respeto, con las personas diferentes

a nosotros, en el aspecto que sea. La Universidad debe ser la fuente que produzca egresados sensatos y prudentes, que respeten los Derechos Humanos y que hagan gala de los valores que aquí se cultivan, mismos que son por excelencia: el amor a la verdad, la fraternidad, la tolerancia, la justicia, y la responsabilidad social.

17

Buscar la verdad es el fin de la Universidad y su primer valor, lo que favorecerá la vida humana en todas sus dimensiones; esto es Humanismo, la función esencial de esta Gran Casa, y la fuerza que transforma. . .

Patria, Ciencia y Trabajo.



ADENDUM

Enseguida se resume el artículo: “UAEM a favor de la Dignidad Humana” que apoya nuestra posición acerca del tema central de nuestro documento. Dicho artículo apareció en la Revista “Perfiles H.T. Humanismo que Transforma”, de la UAEM del mes de Octubre de 2016:

La férrea defensa a los valores y derechos humanos de las personas, es una cualidad que distingue a la UAEM. En este tenor se firmó el acuerdo en el que se establece el “Protocolo de actuación para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación contra la diversidad de la identidad sexual y de género en la UAEM”.

18

En el foro de reflexión de estos aspectos, el cual tuvo como sede la Sala “Benito Juárez” del edificio de Rectoría, el entonces Sr. Rector Jorge Olvera García expresó que: “El Protocolo tiene la función de prevenir conductas homofóbicas y defender a quienes vean lesionada su dignidad por ese motivo”, y agregó que: “Procuraremos atención a quienes las han sufrido, pero también a quienes las han cometido, pues igual de importante es otorgar asesoría legal y psicológica a ambas partes, con la finalidad de fortalecer una cultura universitaria de respeto”.

Patria, Ciencia y Trabajo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aranda S.J Ma. (2016). Un movimiento de Jóvenes Indocumentados contra La Violencia Homofóbica en los EUA. En Vélez B.G., Luna M.A. (2014). Violencia de Género y Quehaceres Pendientes. (P.L-48). Toluca, Méx.
2. Baruch F.D.C. (2016). Derechos Humanos: Inclusión: sin Estereotipos. Comisión de Derechos Humanos. Toluca, México.
3. Cárdenas G.G. (2008) “¿Iguales ante la Ley?”. En revista: “Muy Especial”, P.36.
4. González S. (2008) “Ni pecadores ni enfermos”. En revista: “Muy Especial”, P.36.
5. Leyva G., Cárdenas G.G., Guarneros R.M. (2008). “Galería de Personajes Gay”. En revista “Muy especial”, P.43.
6. Reyes N.A.S. (2016). UAEM a favor de la Dignidad Humana. En revista: Perfiles HT. Humanismo que transforma, P. 26.

REFERENCIAS DE TEXTOS ELECTRÓNICOS

- 1.-Bisexualidad. [consulta 11 de octubre de 2016]. <http://es.wikipedia.org/wiki>
- 2.-Día Internacional del orgullo LGBT. [consulta 24 de octubre 2016]. Disponible en:<http://es.wikipedia.org/wik>
- 3.-Disturbios de Stonewalle historia. [consulta 24 de octubre 2016]. Disponible en:<http://es.wikipedia.org/wik>
- 4.-El Adjetivo Queer y el Activismo. [consulta 25 de octubre de 2016]. lesbianas.about.com/od/Libros/a/El-Adjetivo-Queer-y-el-Activismo.htm
- 5.-Estereotipia. [consulta 03 de octubre 2016] <https://www.significados.com>
- 6.-Estudios Queer y sexualidades transgresoras. [consulta 25 de octubre de 2016]. gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/1192461/1/EB18_N152_P69_71.pdf
- 7.-Gay.[consulta 05 de octubre 2016].[https:// es Wikipedia.org wiki](https://es.wikipedia.org/wiki)
- 8.-Género (ciencias sociales). [consultas 05 de octubre 2016]. [https://es. Wikipedia.org/wik](https://es.wikipedia.org/wiki)
- 9.-Homofobia. [consulta 18 de octubre 2016]. <https://es.wikipedia.org/wiki>
- 10.-Homosexualidad. [consulta 05 de octubre 2016].<https://es.wikipedia.org/wiki>
- 11.-Lesbianismo. [consulta 10 de octubre 2016]. <https://es.wikipedia.org/wiki>
- 12.-Lesbos. [consulta 04 de octubre 2016]. <https://es.wikipedia.org/wiki>
- 13.-Marchas y Celebraciones. Orgullo Gay de Reikiavik en 2004. [consulta 24 de octubre 2016]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wik>
- 14.-Movimiento LGBT. [consulta 04 de octubre 2016]. <https://es.wikipedia.org/wiki>
- 15.-Qué es Estereotipo. [consulta 03 de octubre 2016] <https://www.significados.com>
- 16.-Sexo. [consulta 04 de octubre 2016] <https://es.wikipedia.org/wiki>
- 17.-Transexualidad. [consulta 11 de octubre 2016].<https://es.wikipedia.org/wiki>
- 18.-Violencia Homofóbica. [consulta 18 de octubre 2016]. Disponible en:https://w.w.unfe.org/system/unfe-22-un_fact_sheets_Spanish_v1d.pdf



Universidad Autónoma del Estado de México

*“2017, Año del Centenario de Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*